

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
FLORIDA VALLE

No. 042

29/09/2020

RADICADO	TIPO PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTES /APODERADO	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2007-00442	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO POSCUE YONDA	25/09/2020	APRUEBA LIQUIDACION
762754089002-2017-00190	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ESPERANZA DAGUA MEJIA	25/09/2020	APRUEBA LIQUIDACION
762754089002-2017-00240	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBINSON LECTAMO BUBU	25/09/2020	APRUEBA LIQUIDACION
762754089002-2017-00249	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YASMIN ALBA TAQUINAS	25/09/2020	APRUEBA LIQUIDACION
762754089002-2017-00250	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ALBERTO TROCHEZ MESA	25/09/2020	APRUEBA LIQUIDACION

**NOTA:** De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo [j02pmflorida@cendoj.ramajudicial .gov.co](mailto:j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co), el respectivo proveído.

Se fija hoy **29/09/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS  
SECRETARIA